



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/

<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com

C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

“Montecarlo Capital Provincial del Deporte”

Montecarlo, Misiones 17 de mayo de 2024.-

Dra. María Marta Le Gentil

Directora Digesto Jurídico

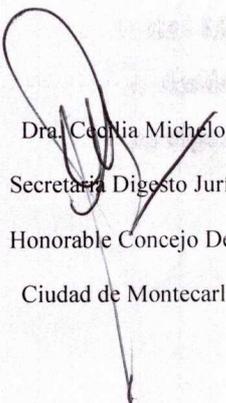
Cámara de Representantes

Provincia de Misiones

S-----/-----D

Me dirijo a usted a los efectos de informar sobre la Ordenanza X – N° 10 Anexo IV, donde se aprueba Convenio N° 2719 suscripto entre el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IProDHa) y la Municipalidad de Montecarlo, por el cual el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IProDHa) se compromete a financiar la construcción de empedrado, cordón cuneta y badenes, en la localidad de Montecarlo, Provincia de Misiones, habiéndose consultado al área municipal, desde la Dirección de Planificación Urbana y Proyectos, requieren que no continúe su vigencia.

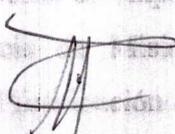
Sin otro particular, saludo cordialmente.


Dra. Cecilia Micheloud

Secretaría Digesto Jurídico

Honorable Concejo Deliberante

Ciudad de Montecarlo


Arq. ZIEGENBEIN, LILIANA
Directora de Planificación
Urbana y Proyectos
Municipalidad de Montecarlo
Provincia de Misiones